

En Peralta (Navarra), a 26 de junio de 2015

Estimados Sres.:

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Azkoyen, S.A. (en adelante “**Azkoyen**” o la “**Sociedad**”) comunica el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

Se pone en conocimiento de todos los accionistas que el Consejo de Administración de Azkoyen ha acordado en el día de hoy distribuir la cantidad total de UN MILLÓN DE EUROS (1.000.000 €) en concepto de dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2015, que se corresponde con un importe bruto de CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (0,04 €) por cada una de las acciones existentes y en circulación de la Sociedad con derecho a percibir dicho dividendo (Record Date, 13 de julio de 2015).

De esa cantidad se deducirá la retención a cuenta de impuestos a pagar que corresponda conforme a la legislación fiscal aplicable.

La Sociedad pagará el importe neto del citado dividendo el día 14 de julio de 2015. El pago del dividendo se efectuará por la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. a través de las Entidades Depositarias Participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Atentamente,

---

D. Aurelio Orrillo Lara  
Secretario no Consejero